

bres cerrados y firmados por el licitador o personas que lo representen; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica ajustada al modelo inserto en este anuncio; y en el otro la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y el nombre del licitador.

La documentación que se exige para tomar parte en la subasta, aparte de la proposición económica, es la de acreditar la personalidad del licitador y en su caso, la representación que ostente; justificante de haber constituido el depósito provisional a disposición del señor Ingeniero Jefe de la Unidad Territorial del Servicio de Ordenación Forestal en Cáceres, equivalente al 2 por 100 de la tasación total fijada para este sólo efecto o sea 70.000 pesetas, declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad que previene el Reglamento General de Contratación del Estado y acompañar el último recibo de licencia fiscal o su fotocopia.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior deberá ser constituido en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval constituido en forma reglamentaria.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar a fianza definitiva el 4 por 100 del importe del remate una vez sea adjudicada, provisionalmente la subasta y vendrá obligado a abonar los gastos del expediente y de este anuncio.

Los sobres se recibirán en las oficinas del Servicio de Ordenación Forestal desde el día siguiente hábil del anuncio hasta el mismo día en que se cumplan veinte hasta las once horas.

MODELO DE PROPOSICION

Don, de años de edad, natural de, con vecindad en, calle, con D. N. I. número, expedido en, con fecha, en nombre y representación de y en relación con la subasta anunciada en el «Diario Oficial de Extremadura», de fecha, acepta los Pliegos de Condiciones por los que se rige la subasta y ofrece la cantidad de pesetas, para cada estereo con corteza.

Cáceres, 18 de septiembre de 1986.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA

ANUNCIO de 7 de octubre de 1986, relativo a contratación directa de las obras de climatización y mejoras en la Sala Trajano, de Mérida.

El Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 1986, autorizó la contratación directa de

las obras de climatización y mejoras en la Sala Trajano, sede del Centro Dramático de Extremadura, en la localidad de Mérida.

En consecuencia se procederá, por el sistema de concierto directo, la ejecución de las mencionadas obras, con un presupuesto de contrata que asciende a la cantidad de 9.069.233 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado.

Mérida, 7 de octubre de 1986.

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberduero, S. A., con domicilio en Cáceres, calle Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para la reforma de una instalación eléctrica y declaración en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

Reforma y ampliación de la E.T.D. Torre de Santa María, para mejora del servicio.

Potencia: 6.300 KVA.

Relación de transformación: 46/20 KV.

Referencia del expediente: AT-2.508.

Presupuesto en pesetas: 22.404.359.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 12 de junio de 1986.

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberduero, S. A., con domicilio en calle Periodista Sánchez Asensio, 1, Cáceres, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública,

cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 4, línea Malpartida-Ali-seda.
Final: C. T. número 7.
Término municipal afectado: Malpartida de Cáceres.
Tipo: Subterránea.
Longitud en metros: 200.
Materiales: Conductores Al 1 x50 mm.².

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Carretera de Arroyo-Malpartida de Cáceres.
Número de transformador: 1.
Tipo: Interior.
Potencia: 250 KVA.
Relación de transformación: $13.200 \pm 5 \%$ /380-220 V.
Presupuesto en pesetas: 3.396.233.
Finalidad: Servicio a viviendas.
Referencia del expediente: AT-4.174.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 27 de mayo de 1986.

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberduero, S. A., con domicilio en Cáceres, calle Periodista Sánchez Asensio, número 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 3 bis, que sustituye al 3 de la derivación a Belén (Trujillo).
Final: C. T. para ITV proyectado.
Término municipal afectado: Trujillo.
Tipo: Aérea.
Tensión de servicio: 13,2 KV.
Longitud en metros: 20.

Materiales: Apoyos de hormigón. Aisladores de vidrio tipo cadena. Conductores Al-Ac de 31,10 milímetros cuadrados.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Polígono Industrial.
Número de transformador: 1.
Tipo: Intemperie.
Potencia: 100 KVA.
Relación de transformación: $13.200 \pm 5 \%$ /380-220 V.
Presupuesto en pesetas: 1.332.592.
Finalidad: I.T.V. de Trujillo.
Referencia del expediente: AT-4.145.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 7 de mayo de 1986.

Autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración, en concreto, de su utilidad pública, para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.

Domicilio: Parque de Castelar, 2, Badajoz.

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 4, línea Sub. Zafra-Feria.
Final: C. T. Feria número 1.
Tipo: Aérea s/c y d/c.
Longitud en Km.: 16,133 s/c, de origen apoyo 91+0,089 d/c.
Tensión de servicio: 15 KV.
Conductores: Al-Ac 3x54,6 y 2x3x54,6 mm.² de sección.
Apoyos: Metálicos.
Aisladores: Cristal-cadena.
Emplazamiento: Término municipal de Zafra y Feria.

Finalidad de la instalación: Cambiar conductor y apoyos en línea Sub. Zafra-Feria.
 Presupuesto: 27.648.754 pesetas.
 Procedencia de los materiales: Nacionales.
 Referencia: 01.788/12.042.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente, número 11, primera planta, y formularse, al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 9 de julio de 1986.

Autorización administrativa de instalación eléctrica.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.
 Domicilio: Parque de Castelar, 2, Badajoz.

LINEA ELECTRICA:

Origen: C. T. Carballo, número 7.012.
 Final: C. T. Campsa, número 7.970.
 Tipo: Subterránea.
 Longitud en Km.: 0,236.
 Tensión de servicio: 15-20 KVA.
 Conductores: Al 3 (1x95) mm.² de sección.
 Emplazamiento: Junto Factoría de Campsa en Zafra.
 Finalidad de la instalación: Dar doble alimentación al C. T. Campsa.
 Presupuesto: 1.288.400 pesetas.
 Procedencia de los materiales: Nacionales.
 Referencia: 01.788/12.068.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente, número 11, primera planta, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 10 de julio de 1986.

Autorización administrativa de instalación eléctrica.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

LINEA ELECTRICA:

Origen: C. T. Calamón.
 Final: Sub. Campamento en Badajoz.
 Tipo: Aérea.
 Longitud en Km.: 2,409.
 Tensión de servicio: 20 KV.
 Conductores: Al-Ac 3x78 mm.² de sección.
 Apoyos: Metálicos.
 Aisladores: Cristal-cadena.
 Finalidad de la instalación: Mejorar línea Calamón-Campamento.
 Presupuesto: 5.107.573 pesetas.
 Procedencia de los materiales: Nacionales.
 Referencia: 01.788/12.031.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente, número 11, primera planta y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 17 de julio de 1986.

Autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración, en concreto, de su utilidad pública, para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.
 Domicilio: Parque de Castelar, 2, Badajoz.

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 3, línea Jerez-Oliva.
 Final: C. T. que se describe.
 Tipo: Aérea.
 Longitud en Km.: 0,240.
 Tensión de servicio: 15-20 KV.
 Conductores: Al-Ac 3x31,10 mm.² de sección.
 Apoyos: Metálicos.
 Aisladores: Cristal-cadena.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Urbanización nuevo Jerez, en Jerez de los Caballeros.

Tipo: Cubierto.

Potencia: 400 KVA.

Relación de transformación: 15-20/0,38-0,22 KV.

Finalidad de la instalación: Electrificar nueva urbanización.

Presupuesto: 12.263.835 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 01.788/12.044.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente, número 11, primera planta y formularse al mismo tiempo, las reclamaciones por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 18 de julio de 1986.

Autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública, para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.

Domicilio: Parque de Castelar, 2, Badajoz.

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 10, línea Barcarrota-Salvaleón.

Final: C. T. que se describe.

Tipo: Aérea.

Longitud en Km.: 0,816.

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: Al-Ac 3x54,6 mm.² de sección.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cristal-cadena.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Calle Arriba, en Barcarrota.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 160 KVA.

Relación de transformación: 15-20/0,38-0,22 KV.

Baja tensión: Comprende la red de baja tensión descrita en proyecto.

Finalidad de la instalación: Mejorar suministro.

Presupuesto: 11.166.388 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 01.788/12.052.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente, número 11, primera planta y formularse al mismo tiempo, las reclamaciones por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 21 de julio de 1986.